



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss
Exp. CO02/18

ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de julio de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

PRIMERO - EXPEDIENTE CO02/18: CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG: CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 17/05/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 237.508,25 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** 1,5 meses para cada uno de los lotes si el contratista es distinto, 2 meses para agrupación de 2 o 3 lotes por un mismo contratista.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de conocimiento informe valoración sobre nº 1 "Oferta técnica" y apertura del sobre nº 2 "Oferta económica", celebrado el día 15/06/2018 cuyo resultado fue el siguiente:

“

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CO02/18)**, a la presentada por la mercantil **AITANA, ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54593504)** para los 3 **LOTES**, por unos importes de **83.595,08 euros para el LOTE 1, 58.349,85 euros para el LOTE 2, 94.375,78 euros para el LOTE 3** y demás términos de su oferta.

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **AITANA, ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54593504)** para que, respecto los 3 **LOTES**, y en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **3.454,34 euros para el Lote 1, 2.411,15 euros para el Lote 2 y 3.899,82 euros para el Lote 3.**

”

La mercantil **AITANA, ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54593504)** ha presentado la documentación requerida en fecha 06/07/2018 RGE 14271.

CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA	
b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:	PRESENTACIÓN
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastanteo poderes.	APORTA
Solvencia financiera: Presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos): -Activo corriente/Pasivo Corriente \geq 1,20. -Activo total (Corriente y No corriente)/ Pasivo Total (Corriente y No corriente) \geq 1,45.	APORTA CLASIFICACIÓN Grupo C, Edificaciones, Subgrupo 7, Aislamientos e impermeabilizaciones, Categoría 4
Solvencia técnica: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años que deberán ir avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Las obras realizadas deberán ser de similares características a las del objeto del contrato, y deberán alcanzar en el año de mayor ejecución un importe igual o superior al de cada uno de los lotes a que se presente.	APORTA CLASIFICACIÓN Grupo C, Edificaciones, Subgrupo 7, Aislamientos e impermeabilizaciones, Categoría 4

b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación:	PRESENTACIÓN
- Alta, referida al ejercicio corriente o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.	APORTA IAE CUOTA PROVINCIAL (EPIGRAFE 501.1: CONSTRUCCION COMPLETA, REPAR. Y CONSERV.) CUOTA 2017
- Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias a los efectos del artículo 60.d) TRLCSP (certificado a los efectos de contratos con las Administraciones Públicas).	AUTORIZA
- Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria referida en el artículo 43.1.f) Ley General Tributaria (certificado de contratistas y subcontratistas).	APORTA
- Certificación administrativa sobre inexistencia de deudas tributarias con el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a que se refieren los artículos 13.1.e) y 15 del R.D. 1098/2001..	SOLICITUD TESORERÍA
- Certificación administrativa expedida por la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la misma a que se refieren los artículos 14 y 15 del R.D. 1098/2001.	AUTORIZA

A continuación la Mesa procede a evaluar la documentación presentada:

Examinada la documentación presentada, se constata que la mercantil reúne los requisitos de capacidad y solvencia, conforme al apartado 4.B PCJA y al artículo 11.4 RGLCAP, RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil **AITANA, ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54593504)**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 15/06/2018 que fijó como proposición con mejor relación calidad/precio a la presentada por la citada mercantil.

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a once de julio de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

